



NOTICIAS

Jueves, 29 de julio de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA
LA OPINIÓN DE TENERIFE

PORTADA

EL CABILDO Y CAJASIETE IMPULSAN LA VENTA 'ONLINE' DE 'ALIMENTOS DE LA GOMERA'

La Corporación insular y la entidad bancaria suscriben un acuerdo para la integración de los productos de esta marca en la plataforma de comercio electrónico Seseo Canarias



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Cabildo de La Gomera y Cajasieta han suscrito, esta semana, un acuerdo que establece las condiciones comerciales y económicas correspondientes a la integración como colectivo de los productos de la marca denominada Alimentos de La Gomera en la plataforma de comercio electrónico Seseo Canarias, una herramienta digital de Cajasieta para apoyar a productores y artesanos de las islas.

El presidente insular, Casimiro Curbelo, destacó que este nuevo espacio de comercialización abre la puerta a reforzar la dinamización del sector agroalimentario de la isla, caracterizado por la calidad de los productos y la aceptación que tienen en el mercado regional, por lo que apuntó que este acuerdo «brinda una excelente oportunidad para llegar a más puntos de las islas y contribuir a incrementar la capacidad de las pequeñas empresas insulares dedicadas a este fin».

Asimismo, valoró el compromiso de Cajasieta con la isla y la cooperación que desde la Institución se ha materializado a lo largo de los últimos años, con ámbitos de colaboración que van desde la promoción de la artesanía hasta la venta online de la gastronomía insular.

José Manuel Garrido, director de Relaciones Institucionales de Cajasieta, se mostró muy ilusionado con el acuerdo firmado, del que espera que sea un éxito y manifestó «que la voluntad de Seseo Canarias es promover los productos canarios y dotar de los medios necesarios para la venta online de los productos autóctonos en las mejores condiciones».

Hay que destacar que el convenio regula el procedimiento para su difusión y comercialización, además de establecer las condiciones de los



productos y servicios financieros que Cajasiete pone a disposición de los productores integrados en la marca Alimentos de La Gomera.

Marketing digital

Asimismo, se podrán beneficiar del apoyo para crear y dar de alta los productos en la plataforma de venta y su promoción en las redes de la misma, detalló la consejera de Desarrollo Rural, Angélica Padilla.

En estos casos, se beneficiarán de acciones de marketing digital, disposición de espacios en cada una de las islas para crear rincones de degustación en la red de oficinas de la entidad, que se unirá a la producción audiovisual de un spot, campaña de comunicación e impacto en redes sociales. En cuanto a los productores, se pondrá a disposición jornadas dedicadas a la venta online y el uso de la plataforma.



ECONOMIA

EL CABILDO DE LA GOMERA Y CAJASIETE IMPULSAN LA COMERCIALIZACIÓN ONLINE DE ALIMENTOS DE LA ISLA

La Institución insular y la entidad bancaria suscriben un acuerdo para la integración de Alimentos de La Gomera en la plataforma de comercio electrónica SESEO Canarias

Casimiro Curbelo, presidente del Cabildo Insular de La Gomera y José Manuel Garrido, director de Relaciones Institucionales de Cajasiete, han



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

firmado un acuerdo mediante el cual se establecen las condiciones comerciales y económicas correspondientes a la integración como colectivo de los productos de la marca ALIMENTOS DE LA GOMERA en la plataforma de comercio electrónico SESEO CANARIAS, la plataforma de comercio electrónico de Cajasiete para apoyar a productores y artesanos en Canarias.



Además, el convenio, regula el procedimiento para su difusión y comercialización y adicionalmente, es también objeto de este convenio establecer las condiciones de los productos y servicios financieros que Cajasiete pone a disposición de los productores de la marca ALIMENTOS DE LA GOMERA.

El acuerdo entre Cajasiete y el Cabildo Insular de La Gomera es muy ventajoso para los productores de la marca ALIMENTOS DE LA GOMERA, ya que se beneficiarán del apoyo para crear y dar de alta los productos en la plataforma de venta SESEO y la promoción de sus productos en las redes de la plataforma.

Asimismo, los productores se beneficiarán de las acciones de promoción que SESEO pone en marcha:

- Marketing digital. Creación de un espacio destacado y específico

dentro de SESEO CANARIAS (versión Web) para la difusión y venta de los productos ALIMENTOS DE LA GOMERA.

- Creación y puesta a disposición del Cabildo Insular de siete espacios en oficinas de Cajasiete (uno en cada isla, excepto La Graciosa) destinados a crear rincones de degustación y/o exposición de los productos ALIMENTOS DE LA GOMERA.
- Producción un vídeo de unos 20 minutos de duración en el que dos representantes de ambas organizaciones elaboren una receta típica gomera, mientras conversan sobre temas de interés para el desarrollo económico o social de la isla de La Gomera.
- Diseño, producción y ejecución de una campaña de comunicación directa.
- Diseño, producción y ejecución de una campaña en las redes sociales de SESEO (Facebook e Instagram), de un mes de duración.
- Realización de tres jornadas de formación destinadas a los productores de la marca ALIMENTOS DE LA GOMERA, cuyos contenidos serán las mejores prácticas para la venta por Internet y el uso de la plataforma SESEO CANARIAS.

El presidente insular, Casimiro Curbelo, destacó que «este nuevo espacio de comercialización abre la puerta a reforzar la dinamización del sector agroalimentario de la isla, caracterizado por la calidad de los productos y la aceptación que tienen en el mercado regional», y añadió «que este acuerdo brinda una excelente oportunidad de llegar a más puntos de las islas y contribuir a incrementar la capacidad de las pequeñas empresas insulares dedicadas a este fin».

José Manuel Garrido se ha mostrado muy ilusionado con el acuerdo



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

firmado del que espera que sea un éxito y manifestó «que la voluntad de SESEO CANARIAS es promover los productos canarios y dotar de los medios necesarios para la venta on- line de los productos autóctonos en las mejores condiciones».



PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS ABORDA LA FIGURA DE LOS PARQUES AGRARIOS EN LAS ISLAS

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias organiza mañana, miércoles 28 de julio, a las 16:00h. (hora canaria) un seminario online mediante webinar para abordar la figura de Parques Agrarios en el Archipiélago bajo el título "Los Parques Agrarios en Las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario"



El director general de Agricultura del Gobierno de Canarias, Augusto Jesús Hernández, será el encargado de presentar este seminario online en la que participarán el director técnico de los trabajos de elaboración de las Directrices de Ordenación del Suelo Agrario (DOSAs), Felipe Sánchez y los integrantes del equipo redactor de las DOSAs de Gesplan; su coordinador Rafael Daranas, el economista Miguel Rubén Sánchez, la



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

jurista Concepción Ule y la socióloga Gestersú Regalado.

La titular regional de Agricultura, Alicia Vanoostende explicó que "las DOSA podrán establecer Parques Agrarios en los agrosistemas más relevantes de las Islas, activando para su promoción políticas agrícolas diferenciadas". Es por ello que "hemos organizado estas jornadas para resolver las dudas que puedan existir, así como informar sobre el estado en los trabajos de redacción de esta figura ante el interés mostrado por varias organizaciones agrarias, así como por la Federación Canaria de Municipios (FECAM)".

Podrían ser considerados Parques Agrarios aquellos espacios geográficos en cuyo ámbito existen agrosistemas con valores relevantes de carácter etnográfico, cultural o paisajístico dignos de promoción, protección y desarrollo que deben ser preservados, en aras de evitar su abandono, mediante la aplicación de medidas de política agraria preferente y diferenciada.

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

EL AYUNTAMIENTO ACOMETE LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE FRÍO DE LA RECOVA PARA HACERLO MÁS EFICIENTE Y SOSTENIBLE

El Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma ha comenzado esta misma semana la renovación del sistema de frío de La Recova para hacerlo más eficiente y sostenible. El presupuesto para estas obras de mejora

asciende a 21.395,22 euros, de los que el 60% los aportará la Dirección General de Comercio y Consumo del Gobierno de Canarias, y el 40 % restante se corresponde con la aportación municipal



La concejala de Mercado y Turismo, Carla Rodríguez, ha explicado que “esta actuación complementa los trabajos de mejora que se han venido haciendo en La Recova en los últimos años para modernizar uno de los enclaves más emblemáticos de Santa Cruz de La Palma” por su ubicación, la cantidad de gente que pasa a diario por él y su evidente atractivo turístico.

Además, estos trabajos reafirman el compromiso del Ayuntamiento con la economía circular y la sostenibilidad. “La adecuación del sistema de frío a uno más eficiente no solo repercutirá positivamente en la conservación de los productos de nuestros vendedores y vendedoras, sino que afectará muy positivamente al medio ambiente gracias a un sistema más respetuoso a nivel energético”, apuntó.

Los trabajos de mejora se centran en el frío positivo, es decir, el que oscila entre los 0 y 8 grados centígrados como son las cámaras de fruta, verdura y flores, así como en los expositores de quesos y las cámaras de los bares. En 2019, el Ayuntamiento ya acometió la modernización del frío industrial negativo, el de las cámaras de congelación.

Estas actuaciones tienen por finalidad mejorar la competitividad y aumentar el valor añadido de los productos producidos y procesados, así como la mejora de los Mercados Tradicionales con actuaciones de gestión, promoción y dinamización, creando espacios de desarrollo económico en Santa Cruz de La Palma.

Cabe apuntar que estas actuaciones no afectan al normal funcionamiento del mercado, que continúa su actividad en el horario habitual, de 7:00 a 14:00 horas.

El Periódico de Canarias

CANARIAS

EL CABILDO Y CAJASIETE IMPULSAN LA COMERCIALIZACIÓN ONLINE DE ALIMENTOS DE LA GOMERA

La Institución insular y la entidad bancaria suscriben un acuerdo para la integración de Alimentos de La Gomera en la plataforma de comercio electrónica SESEO Canarias



Curbelo pone en valor el impulso a la comercialización que permite este acuerdo

El Cabildo de La Gomera y Cajasieta han suscrito, esta semana, un acuerdo que establece las condiciones comerciales y económicas correspondientes a la integración como colectivo de los productos de la marca Alimentos de La Gomera en la plataforma de comercio electrónico SESEO Canarias, una herramienta digital de Cajasieta para apoyar a productores y artesanos de las islas.

El presidente insular, Casimiro Curbelo, destacó que este nuevo espacio de comercialización abre la puerta a reforzar la dinamización del sector agroalimentario de la isla, caracterizado por la calidad de los productos y la aceptación que tienen en el mercado regional, por lo que apuntó que este acuerdo "brinda una excelente oportunidad para llegar a más puntos de las islas y contribuir a incrementar la capacidad de las pequeñas empresas insulares dedicadas a este fin".

Asimismo, valoró el compromiso de Cajasieta con la isla y la cooperación que desde la Institución se ha materializado a lo largo de los últimos años, con ámbitos de colaboración que van desde la promoción de la artesanía hasta la venta online de la gastronomía insular.

José Manuel Garrido, director de Relaciones Institucionales de Cajasieta, se mostró muy ilusionado con el acuerdo firmado, del que espera que sea un éxito y manifestó "que la voluntad de SESEO CANARIAS es promover los productos canarios y dotar de los medios necesarios para la venta online de los productos autóctonos en las mejores condiciones".

El convenio regula el procedimiento para su difusión y comercialización, además de establecer las condiciones de los productos y servicios



financieros que Cajasiete pone a disposición de los productores integrados en Alimentos de La Gomera. Asimismo, se podrán beneficiar del apoyo para crear y dar de alta los productos en la plataforma de venta y su promoción en las redes de la misma, detalló la consejera de Desarrollo Rural, Angélica Padilla.

En estos casos, se beneficiarán de acciones de marketing digital, disposición de espacios en cada una de las islas para crear rincones de degustación en la red de oficinas de la entidad, que se unirá a la producción audiovisual de un spot, campaña de comunicación e impacto en redes sociales. En cuanto a los productores, se pondrá a disposición jornadas dedicadas a la venta online y el uso de la plataforma.

ECONOMIA

EL IPC SUBE AL 2,9 % EN JULIO, LA TASA MÁS ALTA DESDE FEBRERO DE 2017

Los precios de consumo han seguido su escalada en julio con una tasa anual del IPC del 2,9 %, dos décimas más que en junio y la más alta desde febrero de 2017, cuando fue del 3 %, en un contexto de incremento de los costes energéticos



Según el indicador adelantado este jueves por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en este incremento de la inflación ha influido el

comportamiento de los servicios de alojamiento y el gas, cuyos precios aumentan este mes frente a las bajadas del año pasado.

También suben los alimentos y bebidas no alcohólicas, que disminuyeron más en julio de 2020 que este mes.

En sentido contrario, avanza el INE, está la bajada de los precios de la electricidad, frente al aumento registrado en julio del año pasado.

Los precios comenzaron en marzo una senda de incrementos en tasa anual en un contexto de subidas de los costes energéticos y de un repunte de la demanda por la recuperación tras los meses más duros de la pandemia.

Así, tras una tasa del 1,3 % en marzo, el IPC subió al 2,2 % en abril y al 2,7 % en mayo, nivel que se mantuvo en junio.

En tasa mensual, los precios de consumo registran en julio una caída del 0,7 % respecto al mes de junio.

En cuanto a la inflación subyacente -índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos- aumenta cuatro décimas hasta el 0,6 %, más de dos puntos por debajo de la del IPC general.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) – que proporciona una medida común de la inflación para hacer comparaciones internacionales- registró una tasa de variación anual estimada del 2,9 %, cuatro décimas más que la registrada el mes anterior.

En la variación mensual estimada, el IPCA cayó un 1,2 %.

El INE dará el dato confirmado de la inflación de julio y más detalles sobre los componentes que han influido en su evolución el próximo 13 de agosto.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

ANUNCIOS - Consejería de Turismo, Industria y Comercio

3651 Dirección General de Comercio y Consumo.- Extracto de la Resolución de 20 de julio de 2021, por la que se convocan para el año 2021 subvenciones a proyectos de mejora de los mercados tradicionales de Canarias y otras actuaciones de apoyo al comercio rural.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/155/016.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Seguros agrarios combinados

- Corrección de errores de la Orden APA/397/2021, de 14 de abril, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación de ganado aviar de puesta, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/29/pdfs/BOE-A-2021-12795.pdf>

- Corrección de errores de la Orden APA/399/2021, de 14 de abril, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia

de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/29/pdfs/BOE-A-2021-12797.pdf>

- Corrección de errores de la Orden APA/401/2021, de 14 de abril, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación y manejo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el correspondiente Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/29/pdfs/BOE-A-2021-12799.pdf>

TABLONES DE ANUNCIOS

CABILDO DE EL HIERRO

Apertura de plazo y bases "Subvenciones a pequeña empresa para la mejora de su actividad económica"

<https://elhierro.sedelectronica.es/board>



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060